



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA  
ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS NÚMERO CMADC-026-2025.  
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DENOMINADA "SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL  
EVENTO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS PRIMEROS CIEN DIAS DEL MUNICIPIO DE  
CUAUTLACINGO, PUEBLA."**

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las **10:00** horas del día veintidós de enero de dos mil veinticinco, en las oficinas que ocupa el Comité Municipal de Adjudicaciones, ubicadas en: Palacio Municipal, sin número, Cuautlancingo, Puebla, Código Postal 72700, Puebla, se encuentran presentes, por el "COMITÉ", los CC. Omar Alberto Muñoz Alfaro, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla; Laura Beatriz Olvera Popoca, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; Monserrat Tlaque Paleta, en su carácter de Secretaria Técnica; José Mariano Jiménez Xicotencatl, en su carácter de Vocal; Germán Delón Páez, en su carácter de Vocal; José María Herrera Hernández, en su carácter de Vocal; Patricia Valdez Palma, en su carácter de Vocal; Miguel Ángel Bautista Álvarez, en su carácter de Vocal; Francisco Guillermo López Ramírez en su carácter de Comisario, asistidos en este acto por el C. José Ángel Ruiz Castillo, en su carácter de Director de Giras y Eventos del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; reunidos con la finalidad de llevar la emisión del fallo del procedimiento de adjudicación de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** número CMADC-026-2025, relativa a la contratación denominada **"SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS PRIMEROS CIEN DIAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA."** de conformidad con lo establecido en el artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, 15 fracción III, 100 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y lo previsto en el numeral 10 de la Invitación, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

I.- Con fecha ocho de enero del dos mil veinticinco, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, esta convocante realizó la formal invitación para participar en el procedimiento de adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** número CMADC-026-2025, relativa a la contratación denominada **"SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS PRIMEROS CIEN DIAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA."** a los siguientes licitantes: **GRUPO RAMACA MÉXICO, S.A DE C.V., EVENTUARTE, S.A DE C.V. y CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, S.A. DE C.V.**

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)



II.- Con fecha catorce de enero del dos mil veinticinco, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 fracción IV de la Ley en la materia y de acuerdo con el calendario establecido en la invitación se emitió el Acta de Junta Aclaraciones;

III.- Con fecha dieciséis de enero del dos mil veinticinco, se llevó a cabo la recepción de las proposiciones legales, técnicas y económicas de los participantes siguientes: **EVENTUARTE, S.A DE C.V. y CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, S.A. DE C.V.**

IV.- Con fecha veinte de enero del dos mil veinticinco, se llevó a cabo la comunicación de la evaluación técnica y apertura de proposiciones económicas de los participantes siguientes: **EVENTUARTE, S.A DE C.V. y CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, S.A. DE C.V.**

En la misma fecha se llevó a cabo la **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 fracción V, 86 fracciones II y III, 87 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la Convocante realizó el análisis cualitativo de la documentación legal de donde se desprende que los licitantes **EVENTUARTE, S.A DE C.V. y CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, S.A. DE C.V.**, Fueron calificados como aceptados por cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales solicitados en el punto 1 de la Invitación.

En fecha dieciséis de enero del dos mil veinticinco, se estimó pertinente la **DESCALIFICACIÓN** de la persona moral denominada **GRUPO RAMACA MÉXICO, S.A DE C.V.**, en virtud de que se advirtió que no acudió persona alguna en su representación, por lo que no podría continuar participando dentro del presente procedimiento de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**.

**VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 fracción V, 86 fracciones II y III, 87 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la Convocante en colaboración con el C. José Ángel Ruiz Castillo, en su carácter de Asesor Técnico y Director de Giras y Eventos del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, realizó el análisis cualitativo de la documentación técnica, por lo que emitió



opinión técnica de la que se desprende que los licitantes **EVENTUARTE, S.A DE C.V. y CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, S.A. DE C.V.**, cumplen con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el punto 2 de la invitación, por lo que la Convocante determina que se tienen como aceptados por cumplir con los requisitos solicitados en el punto 2 de la invitación. -----

**VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:** -----

De conformidad con lo previsto en los artículos 85 fracción VI, 86 fracciones II y III, 87 y 100 de la Ley, la Convocante evaluó las propuestas económicas de los licitantes **EVENTUARTE, S.A DE C.V. y CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, S.A. DE C.V.**, y emitió el resultado económico de la presente licitación del cual se desprende lo siguiente:--

Los licitantes **EVENTUARTE, S.A DE C.V. y CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, S.A. DE C.V.**, Fueron calificados como aceptados debido a que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos económicos solicitados en el numeral 3 de las bases de la presente invitación. -----

En mérito de lo anterior, el C. **Valentín Martínez Nader**, en su calidad de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, elaboró el cuadro comparativo de las propuestas económicas aceptadas, siendo que los licitantes **EVENTUARTE, S.A DE C.V. y CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, S.A. DE C.V.**, cotizaron de la siguiente manera: -----

PARTIDA	LICITANTES	
	EVENTUARTE, S.A DE C.V.	CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, S.A. DE C.V.
1	\$257,850.00	\$277,586.21
SUBTOTAL	\$257,850.00	\$277,586.21
IVA 16%	\$41,256.00	\$44,413.79
<b>TOTAL</b>	<b>\$299,106.00</b>	<b>\$322,000.00</b>

A continuación, con fundamento en los artículos 87 fracción IV, y 100 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como el numeral 10 de la invitación, la Convocante procede a dar a conocer el Fallo del procedimiento de adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** número **CMADC-026-2025**, relativa a la contratación denominada "**SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS PRIMEROS CIEN DIAS DEL MUNICIPIO DE**



CUAUTLACINGO, PUEBLA..", determinando lo siguiente:-----

-----FALLO-----

**PRIMERO.**- Que, tal como lo dispone el artículo 87 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y el numeral 9 de la invitación, el **COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES** del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, ha verificado que los licitantes cumplan en todo momento, durante el presente procedimiento de adjudicación con los requisitos solicitados en el procedimiento de adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** número **CMADC-026-2025**, en el sentido del análisis realizado a las propuestas **LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, respecto de la contratación denominada **"SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS PRIMEROS CIEN DIAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA."**; el Comité Municipal de Adjudicaciones de conformidad con el punto 9 de la invitación número **CMADC-026-2025**, relativo al criterio de adjudicación, mismo que señala al licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte el precio más bajo por la partida, se adjudicará el contrato respectivo, en ese sentido se adjudica el contrato relativo a la contratación denominada **"SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS PRIMEROS CIEN DIAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA."**, la totalidad de la partida al licitante denominado **EVENTUARTE, S.A DE C.V.**, por la cantidad total de la partida, de acuerdo a lo siguiente: -----

Nombre del Licitante:			EVENTUARTE, S.A. DE C.V.			
Procedimiento:			CMADC-026-2025			
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	1	SERVICIO	I. DESCRIPCIÓN GENERAL SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS PRIMEROS CIEN DIAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA SERVICIO INTEGRAL CONSISTENTE EN LOS ELEMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS PRIMEROS CIEN DIAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2025.		\$257,850.00	\$257,850.00

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Pueblo del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)



		<p>II.1 ARRENDAMIENTO DE 6 MESAS LARGAS RECTANGULARES MEDIDAS 72 x 30" x 29"</p> <p>II.2 ARRENDAMIENTO DE 6 CUBRE MANTELES COLOR VINO DE 1 METRO DE ANCHO POR 1 METRO DE LARGO</p> <p>II.3 ARRENDAMIENTO DE 6 MANTELES LARGOS COLOR BLANCO DE 240 CENTIMETROS DE LARGO POR 105 CENTIMETROS DE ANCHO</p> <p>II.4 ARRENDAMIENTO DE 1,200 CUBRESILLAS COLOR BLANCO</p> <p>II. 5 ARRENDAMIENTO DE 1,200 LISTONES COLOR VINO DE 2 METROS DE LARGO POR 15 DENTIMETROS DE ANCHO.</p> <p>II. 6 ARRENDAMIENTO DE 1,200 SILLAS PLEGABLES ACOJINADA METALICA COLOR NEGRO</p> <p>II.7 ARRENDAMIENTO DE UN SISTEMA DE AUDIO ELECTRO VOICE PARA AUDICIÓN DE 300 A 500 PERSONAS, CON EVOLVE 50M: SISTEMA DE COLUMNA PORTÁTIL CON AMPLIFICADOR INTEGRADO, MEZCLADOR DE OCHO CANALES, EFECTOS PREESTABLECIDOS Y BLUETOOTH. EVID: ALTAVOCES DE INSTALACIÓN CON TECNOLOGÍA DE ALTA CALIDAD Y DIVERSOS MODELOS PARA MONTAJE EN SUPERFICIE, TECHO Y COLGANTES. X-LINE ADVANCE: ARREGLOS LINEALES DISEÑADOS PARA UNA FÁCIL INSTALACIÓN Y UNA COBERTURA DE SONIDO ÓPTIMA EN GRANDES ESPACIOS. ALTAVOCES ETX: ALTAVOCES AMPLIFICADOS DE ALTA CALIDAD PARA DIVERSAS APLICACIONES DE REFUERZO DE SONIDO.</p> <p>II.8 ARRENDAMIENTO DE ASTRIL DE ACRÍLICO CON DOS MICRÓFONOS PRESIDENCIALES QUE INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ESPESOR DEL PLEXIGLÁS: 15 MM.</li><li>- BANDEJA DE 62 X 50 CM CON SOPORTE PARA DOCUMENTOS.</li><li>- ALTURA DE LA PARTE SUPERIOR: LA MÁS ALTA 120 CM; LA MÁS BAJA 112 CM.</li><li>- PESO: 22 KG.</li><li>- FRONTAL OPCIONAL</li><li>- MICRÓFONOS INCLUIDOS</li><li>- AGUJEROS PARA MICRÓFONOS</li></ul> <p>II.9 ARRENDAMIENTO DE TEMPLETE DE 9.60 METROS X 2.40 METROS DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 50 CENTÍMETROS DE ALTO.</p> <p>II.10 ARRENDAMIENTO DE BACK CON LONA MATE DE ALTA CALIDAD DE 19 METROS CUADRADOS.</p> <p>II.11 ARRENDAMIENTO DE CIRCUITO CERRADO DE TV CON TRÉS CÁMARAS DE VIDEO CON CAPACIDAD DE CAPTURAR Y TRANSMITIR IMÁGENES DE VIDEO DE</p>		
--	--	--	--	--



			<p>TRES ÁREAS ESPECÍFICAS A TRAVÉS DE UN CIRCUITO CERRADO.</p> <p>II.12 SERVICIO DE STREAMING, QUE INCLUYA REPRODUCCIÓN DE AUDIO, VIDEO Y CONTENIDO MULTIMEDIA EN UN DISPOSITIVO EN TIEMPO REAL A TRAVÉS DE INTERNET CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. SERVIDORES Y REDES DE DISTRIBUCIÓN (CDN)<ul style="list-style-type: none"><li>• SE UTILIZAN CONTENT DELIVERY NETWORKS (CDNS) PARA DISTRIBUIR EL CONTENIDO DESDE MÚLTIPLES UBICACIONES CERCANAS AL USUARIO, REDUCIENDO LA LATENCIA Y MEJORANDO LA VELOCIDAD DE CARGA.</li><li>• LOS SERVIDORES DE ORIGEN ALMACENAN EL CONTENIDO PRINCIPAL, Y LOS NODOS CDN LO REPLICAN POR EL MUNDO.</li></ul></li><li>2. CODIFICACIÓN Y COMPRESIÓN<ul style="list-style-type: none"><li>• LOS ARCHIVOS MULTIMEDIA SE CODIFICAN EN FORMATOS COMO H.264, H.265 (HEVC), AV1 PARA VIDEO O AAC, MP3, OPUS PARA AUDIO.</li><li>• ESTO REDUCE EL TAMAÑO DEL ARCHIVO SIN PERDER DEMASIADA CALIDAD, HACIENDO MÁS EFICIENTE EL ENVÍO POR INTERNET.</li></ul></li><li>3. PROTOCOLOS DE TRANSMISIÓN<ul style="list-style-type: none"><li>• HTTP LIVE STREAMING (HLS): DESARROLLADO POR APPLE, AMPLIAMENTE USADO.</li><li>• MPEG-DASH: ESTÁNDAR ABIERTO, SIMILAR A HLS.</li><li>• AMBOS FRAGMENTAN EL VIDEO EN PEQUEÑOS TROZOS (CHUNKS) Y LOS TRANSMITEN DE FORMA ADAPTABLE.</li></ul></li><li>4. TRANSMISIÓN ADAPTATIVA (ABR - ADAPTIVE BITRATE STREAMING)<ul style="list-style-type: none"><li>• EL SERVICIO DETECTA LA VELOCIDAD DE CONEXIÓN DEL USUARIO Y ADAPTA AUTOMÁTICAMENTE LA CALIDAD DEL VIDEO (RESOLUCIÓN, BITRATE).</li><li>• EVITA PAUSAS POR BUFFERING Y MEJORA LA EXPERIENCIA EN CONEXIONES VARIABLES.</li></ul></li><li>5. DRM (DIGITAL RIGHTS MANAGEMENT)<ul style="list-style-type: none"><li>• SISTEMAS COMO WIDEVINE, PLAYREADY, FAIRPLAY PROTEGEN EL CONTENIDO CONTRA LA PIRATERÍA, CONTROLANDO EL ACCESO, REPRODUCCIÓN Y COPIA.</li></ul></li><li>6. BACKEND Y BASES DE DATOS<ul style="list-style-type: none"><li>• GESTIÓN DE USUARIOS, HISTORIAL, SUSCRIPCIONES, PAGOS, CATÁLOGOS, ETC.</li><li>• BASES DE DATOS ESCALABLES Y APIS PARA COMUNICACIÓN CON EL FRONTEND.</li></ul></li></ol>		
--	--	--	--	--	--



			<p>7. FRONTEND (INTERFAZ DEL USUARIO) •APLICACIONES WEB, MÓVILES O PARA SMART TVs. •INTERFAZ GRÁFICA QUE PERMITE BUSCAR, REPRODUCIR, GUARDAR CONTENIDO, ETC.</p> <p>8. TRANSMISIÓN EN VIVO (LIVE STREAMING) •USA TECNOLOGÍAS COMO RTMP, WEBRTC O HLS EN VIVO. •REQUIERE BAJA LATENCIA Y SINCRONIZACIÓN EN TIEMPO REAL.</p> <p>- EL SERVICIO DE STREAMING INCLUYE, SOFTWARE, INTERFACES DE USUARIOS, TRANSMISIÓN EN VIVO DURANTE EL EVENTO, DONDE DEBERÁ GARANTIZAR Y MANIFESTAR LA SATISFACCIÓN DE TODOS LOS REQUISITOS RELACIONADOS CON LAS LICENCIAS, LOS REGISTROS O LAS NOTIFICACIONES, Y QUE CONSERVARÁ TALES LICENCIAS (INCLUIDA CUALQUIER LICENCIA DE TRANSMISIÓN), REGISTROS, CONSENTIMIENTOS, NOTIFICACIONES O APROBACIONES DURANTE LA VIGENCIA DE LAS CONDICIONES DE LAS TRANSMISICIONES EN VIVO.</p> <p>II.13 ARRENDAMIENTO DE 3 PANTALLAS PLANAS Y SOFTWARE DE PROMPTER QUE PUEDAN MOSTRAR TEXTO, IMÁGENES Y VIDEO, MIENTRAS QUE EL SOFTWARE DE TELEPROMPTER PERMITA CONTROLAR LA VELOCIDAD Y EL CONTENIDO DEL TEXTO MOSTRADO EN LA PANTALLA, FACILITANDO LA LECTURA EN CÁMARA.</p> <p>II.14 ARRENDAMIENTO DE 2 PANTALLAS DE LED PARA EXTERIOR DE 3.9 PITCH 3X2 METROS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: -MODULO 50*50 -QUE INCLUYA 3 ESTUCHES CASE DE PANTALLAS 72 X 94 X 56CM 83KG C/U -ESTUCHE CASE DE ACCESORIOS, CABLEADO, PROCESADOR NOVASTAR SVX 71 X 65 X 47CM 42 KG -TAMAÑO DEL PANEL 250*250 MM -RESOLUCIÓN DE PANEL 64*64 -MATERIAL FIBRA DE VIDRIO -PESO POR MODULO 7KG / 0.25 M2 -ACCIONAMIENTO DE CORRIENTE CONSTANTE -DISTANCIA OPTIMA DE VISUALIZACIÓN 5-30M -BRILLO 4500 CCD -VOLTAJE DE ENTRADA 110V -CONSUMO PROMEDIO DE ENERGÍA 800W / M2 -VIDA ÚTIL 100,000 HR EN CONDICIONES OPTIMAS DE USO</p>		
--	--	--	---	--	--



		<p>II. 15 SUMINISTRO DE UN ARREGLO FLORAL DE 50 CENTIMETROS CON ROSAS COLOR BLANCO Y FOLLAJE COLOR VERDE</p> <p>II. 16 SUMINISTRO DE 2,000 TAMALES JAROCHOS COMPUESTOS POR: (MASA DE MAÍZ, MANTECA DE CERDO, HOJAS DE PLÁTANO, SAL, RELLENO DE COSTILLA DESHEBRADA DE CERDO, SALSA DE CHILE ANCHO FRITO, CHILE CHIPOTLE FRITO, TOMATES ASADOS, AJO Y CEBOLLA)</p> <p>II.17 SUMINISTRO DE 2,000 LITROS DE ATOLE SABOR ARROZ CON LECHE (ELABORADO CON AGUA, CANELA EN RAJA, ARROZ REMOJADO, LECHE CONDESADA Y LECHE EVAPORADA)</p> <p>II.18 SUMINISTRO DE 200 INVITACIONES EN HOJA OPALINA CON ACABADOS ESPECIALES Y COLORES LLAMATIVOS.</p> <p>II.19 SERVICIO MUSICAL QUE INCLUYE UN MUSICO FLAUTISTA AUDIO PROFESIONAL, CON INSTRUMENTO MUSICAL (FLAUTA), AMENIZACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON UNA DURACIÓN DE</p> <p>II.20 SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA 40 PERSONAS QUE INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• CAFÉ O TÉ PARA 40 PERSONAS</li><li>• AGUA EMBOTELLADA DE 550 MILILITROS</li><li>• FRUTA (PAPAYA, MELÓN, SANDÍA)</li><li>• GALLETAS VARIAS EN PAQUETE DE</li><li>• BOCADILLOS (TAPAS DULCES O SALADAS, MINI PAMBAZOS, MINIHAMBURGUESAS, TABLA DE QUESOS).</li></ul> <p>- EL SERVICIO DE CATERING INCLUYE UTENSILIOS, MATERIALES, LA INSTALACIÓN DE LA BARRA DE ALIMENTOS, SUMINISTRO DE ALIMENTOS, DICHO SERVICIO TENDRÁ UNA DURABILIDAD DE 3 HORAS.</p>		
--	--	--	--	--

**II. LUGAR Y PERIODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

EL SERVICIO SE REALIZA EN CASA DEL CAMPESINO UBICADA EN CALLE 2 DE ABRIL NÚMERO 15, C.P 72700 CUAUTLACINGO, PUEBLA, EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2025, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE.

EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR EL TIEMPO DE INSTALACIÓN Y DEMÁS PARA QUE TODO SE LLEVE A CABO EN LA FECHA EN MENCIÓN.



		<p><b>III. PERSONAL REQUERIDO</b> 5 PERSONAS CON CONOCIMIENTO NECESARIO EN SONORIZACIÓN. SISTEMA DE AUDIO LINEAN ELIPSIS, CCTV, CIRCUITO CERRADO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN CUANTO AL MONTAJE DE, ESCENARIO, DECORACIÓN, Y EQUIPOS DE AUDIO, MINIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA. GENERO: INDISTINTO EDAD: INDISTINTA</p> <p>15 PERSONAS CON PERFIL DE MESEROS, LOS CUALES DEBERÁN CONTAR CON EXPERIENCIA REALIZANDO FUNCIONES DE SERVICIO PARA MONTAJE DE MESA, SILLAS, MANTELERA Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTOS DURANTE EL EVENTO. GENERO: INDISTINTO EDAD: INDISTINTA</p> <p><b>IV. ENTREGABLES NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO</b> REPORTE FOTOGRÁFICO IMPRESO EN FORMATO LIBRE DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO CONTAR DE 15 A 20 FOTOGRAFÍAS EN EL CUAL SE MUESTREN LOS CONCEPTOS ANTES DESCRITOS.</p> <p>ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO A ENTERA SATISFACCIÓN, QUE CELEBRARÁ EL ÁREA REQUIRENTA REPRESENTADO POR EL DIRECTOR DE GIRAS Y EVENTOS DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUATLACINGO, PUEBLA.</p> <p><b>V. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>1.- INCLUYE TRASLADO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS DE SONIDO, PROYECCIÓN DE VIDEO Y ACCESORIOS NECESARIOS, ASÍ COMO, LA MANIPULACIÓN POR PERSONAL TÉCNICO EN SONIDO E ILUMINACIÓN (INGENIERO EN AUDIO) PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE LLEGARÁN A PRESENTARSE DURANTE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO. DESMONTAJE Y RETIRADA DEL EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO, TEMPLETE, ESCENARIO, CARPA, Y DEMÁS MOBILIARIO.</p> <p>2.- EL PROVEEDOR REALIZARÁ EL MONTAJE DE LA CARPA, ESCENARIO, SILLAS, DECORACIÓN, EQUIPOS DE AUDIO Y PANTALLAS SE ENCUENTREN FUNCIONANDO AL CIEN POR CIENTO, ANTES DEL INICIO DEL EVENTO.</p>	
--	--	---	--





IMPORTE TOTAL CON LETRA: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SEIS PESOS, 00/100 M.N.	SUBTOTAL	\$257,850.00
	TASA 16% I.V.A.	\$41,256.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$299,106.00</b>

De conformidad con lo establecido por el artículo 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se llevará a cabo la formalización de **UN CONTRATO FIJO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO**, en los términos solicitados y validados por la Contratante, por un subtotal de **\$257,850.00** (Doscientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta pesos, 00/100 M.N) más un importe de **\$41,256.00** (Cuarenta y un mil doscientos cincuenta y seis pesos, 00/100 M.N.) por concepto de impuesto al Valor Agregado (16% I.V.A.), cantidades que sumadas dan un importe total de **\$299,106.00** (Doscientos noventa y nueve mil ciento seis pesos, 00/100 M.N). La prestación del servicio deberá ser de acuerdo con las especificaciones técnicas y precios unitarios descritos en los anexos B y C del licitante adjudicado.

**SEGUNDO.** En términos de lo previsto en los artículos 103, 104 y 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el contrato objeto de la presente adjudicación deberá formalizarse dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le haya notificado el fallo al licitante adjudicado, siendo indispensable que al formalizar el contrato las partes se ajusten estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación.

**TERCERO.** En términos de lo previsto en el artículo 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, reítense al licitante adjudicado **EVENTUARTE, S.A. DE C.V.**, las obligaciones que contrae y deberá cumplir al haber resultado adjudicado para la entrega referente a la contratación denominada **"SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS PRIMEROS CIEN DIAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA."**, en los siguientes términos:

a) **Vigencia del Servicio:** A partir de la fecha de formalización del contrato al 14 de febrero de 2025.

b) **Lugar de prestación del servicio:** El servicio se realizará en Casa del Campesino Ubicada en Calle 2 de Abril número 15, C.P 72700, Cuautlancingo, Puebla.

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)



c) Período de garantía del servicio ofertado: Durante la vigencia del contrato. -----

d) **Garantía de Cumplimiento:** Se dispensa de la presentación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el Artículo 127 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.-----

**CUARTO.** Para efectos del contrato, el licitante adjudicado **EVENTUARTE, S.A. DE C.V.**, deberá cumplir con lo siguiente: -----

Firmar y recibir el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la comunicación del fallo, en PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO, CUAUTLACINGO, PUEBLA. C.P. 72700. Sólo se procederá a formalizar con el representante legal acreditado. -----

**QUINTO.** De la forma de pago: -----

I. Se realizará **EN UNA SOLA EXHIBICIÓN**, previo a la ejecución del servicio objeto del presente instrumento dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la presentación de la factura respectiva, la cual deberá estar debidamente autorizada y a entera satisfacción de "EL ADMINISTRADOR" previa recepción de los servicios descritos en los anexos "B" y "C" presentados por el Proveedor, esto tomando en consideración que no existan aclaraciones respecto del importe a pagar. Lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que emita el Licitante que resulte adjudicado deberán cumplir con todos los requisitos previstos en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. -----

**SEXTO.** En este acto, toda vez que se solicita de manera verbal la devolución de la garantía de seriedad, por parte del Apoderado Legal del licitante **CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, S.A. DE C.V.** Por así convenir a sus intereses, en este acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se realiza formal devolución de la garantía de seriedad de los licitantes que no resultaron adjudicados. -----



**SÉPTIMO.** Toda vez que los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas en el acta de apertura de propuestas técnicas y económicas se encuentran presentes al momento de la emisión del presente fallo se tienen por notificados a todos los interesados de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; quedando notificado a la moral denominada **EVENTUARTE, S.A. DE C.V.**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 103 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 10:40 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

C. Omar Alberto Muñoz Alfaro  
Presidente del Comité Municipal de  
Adjudicaciones.

C. Monserrat Tlaque Paleta  
Secretaría Técnica del Comité Municipal de  
Adjudicaciones.

C. Laura Beatriz Olvera Popoca  
Secretaria Ejecutiva del Comité Municipal de  
Adjudicaciones.

C. José Mariano Jiménez Xicotencatl  
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones

C. Germán Delón Páez  
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones

C. José María Herrera Hernández  
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones



Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla



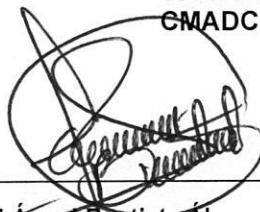
01 222 285 13 62



[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)



  
C. Patricia Valdez Palma  
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

  
C. Miguel Ángel Bautista Álvarez  
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones

  
C. Francisco Guillermo López Ramírez  
Comisario del Comité Municipal de  
Adjudicaciones.

ASISTE

  
C. José Ángel Ruiz Castillo

Director de Giras y Eventos del  
H. Ayuntamiento de Cuautlancingo.

POR LOS LICITANTES

EVENTUARTE, S.A. DE C.V.

  
Samuel Salazar Maza  
Administrador Único

CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, S.A.  
DE C.V.

  
José Salvador Ortega Escobar  
Apoderado Legal

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL **ACTA DE FALLO** DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A  
CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **CMADC-026-2025**.

-----  
FIN DE TEXTO  
-----

L\*ICS.

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

 01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)